

REPÚBLICA DE COLOMBIA-RAMA JUDICIAL



SANTIAGO DE CALI

JUZGADO SEXTO LABORAL MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS DE CALI

REF. EJECUTIVO LABORAL DE ÚNICA INSTANCIA DE COLFONDOS S.A PENSIONES Y CESANTÍAS Vs.
LAVATEX DE OCCIDENTE S.A.S.
RAD. 76001410500620200030100

LIQUIDACION DE COSTAS
(Num. 1° Art 366 C.G.P)

Santiago de Cali, once (11) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

En atención a lo dispuesto en el artículo 366 del C.G.P., se realiza la liquidación de costas y agencias en derecho de la siguiente manera:

Agencias en derecho a cargo de la ejecutada LAVATEX DE OCCIDENTE S.A.S.	\$227.000
Gastos materiales	\$0
TOTAL	\$227.000

SON: DOSCIENTOS VEINTISIETE MIL PESOS M/CTE. (\$227.000).

TRASLADO:

Santiago de Cali, hoy dos (12) de noviembre de dos mil veintiuno (2021). Fijo en lista de traslado la liquidación de costas que antecede, por el termino de tres días hábiles, los cuales corren durante los días 16, 17 y 18 de noviembre de 2021.

MARÍA NATALIA CORDERO MORA
Secretaria